

Señor

JUEZ TREINTA Y UNO (31) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE SCOTIABANK COLPATRIA S.A.—v.s—
LUIS ERNESTO BELTRAN FORERO No. 2021-0665

URIEL ANDRIO MORALES LOZANO, obrando en mi calidad de apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, respetuosamente presento a usted la liquidación del crédito para efectos de lo previsto en el artículo 446 del Código General del Proceso. Así mismo

Fecha de liquidación del crédito: ocho (8) de febrero de 2022

PAGARÉ No. 20756113632

Crédito en mora desde: Ocho (8) de junio de 2021

Tasa de interés: máxima legal mensual vigente.

1. Capital Insoluto	\$75.765.848,04
2. Intereses moratorios (09/06/2021 al 08/02/2022	\$12.034.394,75
SUBTOTAL	\$87.800.242,79

TOTAL \$ 87.800.242,79

Del Señor Juez Atentamente,



URIEL ANDRIO MORALES LOZANO

T.P. 70.994 Del Consejo Superior de la Judicatura

E-MAIL: andrio59@outlook.com

PAGARE NO. 20756113632**CAPITAL** **\$ 75.765.848,04**

Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)		
09/06/2021	30/06/2021	22	1,93	\$	1.072.339,30
01/07/2021	31/07/2021	31	1,93	\$	1.511.023,56
01/08/2021	31/08/2021	31	1,94	\$	1.518.852,70
01/09/2021	30/09/2021	30	1,93	\$	1.462.280,87
01/10/2021	31/10/2021	31	1,92	\$	1.503.194,43
01/11/2021	30/11/2021	30	1,94	\$	1.469.857,45
01/12/2021	31/12/2021	31	1,96	\$	1.534.510,98
01/01/2022	31/01/2022	31	1,98	\$	1.550.169,25
01/02/2022	08/02/2022	8	2,04	\$	412.166,21
Total Intereses de Mora				\$	12.034.394,75
Subtotal				\$	87.800.242,79

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Capital	\$	75.765.848,04
Total Intereses Corrientes		
(+)	\$	0,00
Total Intereses Mora (+)	\$	12.034.394,75
Abonos (-)	\$	0,00
TOTAL OBLIGACIÓN	\$	87.800.242,79

RE: PROCESO No. 2021-0665

Juzgado 31 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 23/02/2022 18:38

Para: andrio59 <andrio59@outlook.com>

Buenas tardes. Se acusa recibido

Cualquier petición sobre el particular con gusto será atendida a través de este medio.

Cordialmente,

ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL

Secretaria

NOTA IMPORTANTE: La atención virtual se realizará de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. en el siguiente enlace

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTc4YWZlZWYtMGYzNCooNDIjLTkwOTAAtNDQxNTY5NGYzNzQx%40thread.v2/o?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%2247bf5d3e-777f-40d9-bf8d-2f9240099d02%22%7d

Los desgloses de documentos de procesos iniciados antes del 16 de marzo de 2020 se realizarán los días miércoles en la sede del Juzgado.

SÍRVASE ACUSAR RECIBO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL
CRA. 10 N° 14-33 PISO 10 Tel: 2433142
cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
BOGOTÁ D.C.

Antes de imprimir este mensaje, piense si es completamente necesario hacerlo!

Se informa que para efectos de notificaciones judiciales por vía electrónica, las mismas se entenderán surtidas en la fecha de recibido del mensaje de datos, siempre que ingrese antes de las 4:59 p.m., los que tengan entrada en horario posterior, quedarán notificados al día hábil siguiente.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a las partes y son para el uso exclusivo del destinatario intencional; la comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, por favor noticie de manera inmediata al remitente, elimine el mensaje y sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre esta comunicación y sus anexos está estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

De: Uriel Andrio Morales <Andrio59@outlook.com>

Enviado: miércoles, 23 de febrero de 2022 16:37

Para: Juzgado 31 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: bfle19712@gmail.com <bfle19712@gmail.com>

Asunto: PROCESO No. 2021-0665

Buen día,

Adjunto memorial para lo pertinente y conocimiento

**REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**



JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 10 No. 14-33 piso 10 Edificio Hernando Morales
Correo institucional: cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono - Fax: 2433142

CONSTANCIA SECRETARIAL
Traslado Art 110 C.G.P

En la fecha 04 de Agosto de 2022 se fija el presente traslado conforme lo dispuesto en el artículo 446 del C.G.P., el cual corre a partir del 05 de Agosto de 2022 y vence el 09 de Agosto de 2022.

LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
SECRETARIA